

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AMBIENTAL EN EL DMQ
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Trámite está orientado a la ciudadanía en general, quienes podrán solicitar información ambiental en el marco de las competencias de la Secretaría de Ambiente en el Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	<p>Cualquier persona Jurídica y/o Natural perteneciente a la academia, centro de investigación, empresa consultora, gubernamental y no gubernamental, podrán solicitar información ambiental relacionada a indicadores ambientales, datos estadísticos y bases geoespaciales sobre Patrimonio Natural, Calidad Ambiental y Cambio Climático del Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio de pronunciamiento al requerimiento de la información (Resultado final)
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio dirigido al Secretario/a de Ambiente con la solicitud, con el contenido mínimo establecido en el formato y firmado por el Representante Legal para personas jurídicas o firma para personas naturales. En caso de ingreso físico con firma manuscrita original y en caso de ser ingreso digital con firma electrónica. descargar en el siguiente enlace: https://ambiente.quito.gob.ec/documentos-servicios-ciudadanos/
¿Cómo hago el trámite?	<p>Correo electrónico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descargar y llenar el oficio de solicitud. La descarga del oficio lo puede realizar en el siguiente enlace: https://ambiente.quito.gob.ec/documentos-servicios-ciudadanos/ 2. Enviar a sambiente.tramites@quito.gob.ec, el oficio de solicitud del trámite dirigido a la máxima autoridad con el contenido mínimo y condiciones indicadas, debidamente suscrito en formato PDF y adjuntando la documentación señalada en los requisitos (los archivos no pueden superar los 10 MB). 3. Recibir por correo electrónico el código de trámite para seguimiento en el Sistema de Trámites (SITRA). 4. Recibir respuesta de atención al trámite por correo electrónico. <p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descargar y llenar el oficio de solicitud. La descarga del oficio lo puede realizar en el siguiente enlace: https://ambiente.quito.gob.ec/documentos-servicios-ciudadanos/ 2. Acudir a la ventanilla de la Secretaría de Ambiente, 3. Entregar en ventanilla el oficio de solicitud del trámite dirigido a la máxima autoridad con el contenido mínimo y condiciones indicadas, debidamente suscrito en formato PDF y adjuntando en un CD o Pendrive rotulado, la documentación señalada en los requisitos. 4. Recibir el código de trámite para seguimiento en el Sistema de Trámites (SITRA). 5. Recibir respuesta de atención al trámite por correo electrónico. <p>Nota: Una vez ingresado la solicitud, el administrado recibirá la respectiva respuesta de atención al trámite al correo electrónico autorizado en la solicitud.</p> <p>Para revisar el estado de su trámite, se asignará un código del Sistema de Gestión Documental SITRA del DMQ que podrá ser consultado por el administrado en el siguiente link https://sitra.quito.gob.ec/index.php</p> <p>Canales de atención:</p>

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial:

- Instalaciones de la Secretaría de Ambiente ubicadas en la Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa, en horarios de oficina de 08h00 a 16h00

Correo electrónico

- Atención las 24 horas del día. La respuesta se emitirá en horario laborables de lunes a viernes de 08h00 a 16h00.

Base Legal

- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Primero](#). Art. Artículo I.3.166.- Entidades obligadas.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ventanilla de atención al público de la Secretaría de Ambiente

Correo Electrónico: sambiente.tramites@quito.gob.ec

Teléfono: 02 3952300 ext. 24114, 24148

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	8
2025	06	0	3
2025	05	0	1
2025	04	0	4
2025	03	0	1
2025	02	0	7
2025	01	0	2
2024	12	0	1
2024	11	0	1
2024	10	0	7
2024	09	0	10
2024	08	0	7
2024	07	0	0